

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19164 *Resolución de 23 de septiembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de septiembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1119	dólares USA.
1 euro =	159,58	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,098	coronas checas.
1 euro =	7,4581	coronas danesas.
1 euro =	0,83518	libras esterlinas.
1 euro =	394,68	forints húngaros.
1 euro =	4,2750	zlotys polacos.
1 euro =	4,9742	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3620	coronas suecas.
1 euro =	0,9448	francos suizos.
1 euro =	151,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,6860	coronas noruegas.
1 euro =	37,9745	liras turcas.
1 euro =	1,6274	dólares australianos.
1 euro =	6,1976	reales brasileños.
1 euro =	1,5065	dólares canadienses.
1 euro =	7,8438	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6576	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16886,09	rupias indonesias.
1 euro =	4,2010	shekel israelí.
1 euro =	92,8955	rupias indias.
1 euro =	1486,62	wons surcoreanos.
1 euro =	21,5915	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6733	ringgits malasios.
1 euro =	1,7770	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,300	pesos filipinos.
1 euro =	1,4357	dólares de Singapur.

1 euro =	36,654	bahts tailandeses.
1 euro =	19,3253	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de septiembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.